



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno del Ayuntamiento de Castellón aprobó el 31 de mayo la propuesta del equipo de gobierno para cambiar la denominación oficial del municipio por su forma exclusivamente en valenciano, de tal forma que pasó a ser Castelló. Así mismo, se dio el visto bueno a la propuesta relativa a la modificación de la inscripción en el Registro de Entidades Locales de la Comunidad Valenciana del Distrito Marítimo de la ciudad en su forma correcta y exclusivamente en valenciano, el Grau de Castelló.

Ante esta situación PREGUNTO:

- ¿Por qué ADIF no utiliza la nueva denominación de esta ciudad aprobada hace ya 7 meses?

Congreso, 20 de noviembre de 2018

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís